

# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado.  
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 5 de Junio 1909

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NUM 4368

## "Société Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)  
Capital 15.000.000 de francos  
Domicilio social:  
45, Rue de l'Arcade, Paris

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas. — Ferro-carriles y tranvías eléctricos. — Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse. — Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros. — Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,  
R. Cañellas de Ochoa

## Obra sensacional

Geografía general de Catalunya

Contiene Geografía física, Minería, Geología botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Catalunya.

Precio, 2 reales cuaderno  
Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 3.  
Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores civiles y publicada en la «Gaceta» de hoy, se dispone:

Primero, que recuerde V. S. á los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos donde se hayan presentado reclamaciones contra la elección, el más exacto cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del citado Real decreto de 24 de Marzo de 1891, haciendo inmediatamente efectiva la penalidad marcada en su apartado tercero cuando por negligencia no resulte efectuado el servicio en la forma y plazos prevenidos, recogiendo el expediente como se especifica en dicho mandato legal.

Segundo, que por las comisiones provinciales se cumpla con todo rigor lo dispuesto en los arts. 6.º y 7.º del Real decreto de referencia, cuidando que los acuerdos se publiquen en los «Boletines Oficiales» en el plazo fijado, y se comuniquen á los Ayuntamientos é interesados inmediatamente, en la forma señalada en el apartado 11 del art. 2.º de la ley de 19 de Octubre de 1889 y art. 27 del Reglamento de 22 de Abril de 1890.

Cuando no resulte comprobada ó evidente la causa de fuerza mayor que justifique la demora en los acuerdos de las comisiones provinciales, impondrá V. S. la penalidad marcada en el art. 7.º del Real decreto citado, dando cuenta á este ministerio de las providencias que adopte V. S. en este sentido.

El Congreso se ha declarado hoy en huelga por obra y gracia del diputado

integrista Sr. Clairac, quien tuvo á bien, ejercitando un decreto reglamentario, pedir que se contara el número, y claro está, no lo había.

La falta de asistencia ha causado viva contrariedad al Sr. Soriano, que desea hacer hoy una de las suyas, en visperas de clausura de Cortes, y había escrito á los Sres. Moret y Maurá para que concurrieran á la Cámara á contender con él.

Ambos se encontraban indispuestos, según el presidente del Congreso antes de empezar la sesión.

Es igual, decía en el buffet, ante un corro de amigos, el Sr. Soriano, hoy ó mañana haré la mía; y hoy no pudo hacerlo, porque un integrista, para que él no se saliera con la suya, utilizó las mismas armas que tantas veces ha hecho jugar el diputado republicano.

Ese hombre, exclamaba á grandes voces el Sr. Soriano, ha querido hacer el juego del gobierno; y mientras tanto el Sr. Clairac, un caballero bajito, muy atildado, que sólo una vez ha hecho uso de la palabra en el Parlamento, sonreía beatíficamente, añadiendo:

«Me costó mucho trabajo, y tal vez más dinero, pensábamos los que le oíamos, salir diputado por Salamanca, y en el Congreso hizo el Sr. Soriano todo lo posible para retrasar la aprobación de mi acta. Hoy que la sesión se me antojaba iba á ser solo á beneficio suyo, he impedido que saliera con la suya.»

Allá ellos se arreglen, pues sus dimes y diretes poco pueden importarle al país, pero de estos súbitos atascos de la vida parlamentaria no tiene la culpa ni uno ni otro, sino los que, haciendo dejación de sus deberes, prefieren parar la tarde en el Casino á cooperar á la labor legislativa, en virtud del mandato que les han conferido sus representados.

Con motivo del decreto firmado hoy por el Rey, creando la Escuela Superior de Maestros, el ministro de Instrucción pública decía hoy que estaban equivocados los que hablan continuamente de la necesidad de reformar ante todo el plan de la primera enseñanza.

Al revés de estas personas, cree el señor Rodríguez San Pedro que por donde debe empezarse es por la formación de un profesorado apto, y como consecuencia de esto vendrán las reformas del plan de estudios.

Respondiendo á este criterio, el decreto firmado esta mañana por el Rey funda una Escuela Superior en Madrid, de donde saldrán los futuros maestros y maestras de las Escuelas Normales.

El profesorado de esta Escuela Superior será nombrado por el ministro, y también designará el director de este centro.

El decreto señala las condiciones que deben tener los nuevos profesores, etc.

Por encontrarse algo indispuesto, á causa de un enfriamiento, no ha salido hoy de su domicilio el Sr. Moret.

La indisposición carece de importancia.

Por esta enfermedad del Sr. Moret no pudo reunirse en el ministerio de Estado la Junta de Colonización del Sahara.

El ministro de Fomento irá el día 20 del actual á inaugurar el ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

También visitará, aprovechando el viaje, las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

La comisión de peticiones se reunió esta tarde en el Congreso, para resolver acerca del mensaje presentado por los republicanos.

La mayoría de la comisión se excusó de dictaminar al enterarse de que la Cámara no pudo celebrar sesión por falta de número.

La comisión ha quedado citada para mañana.

Decía esta tarde el ministro de Hacienda, dirigiéndose á varios diputados radicales, que anhelaba que llegase la hora de comenzar la discusión en las Cámaras de los proyectos económicos que integran sus planes de Hacienda, y expresaba la confianza de que aquellos habían de ser colaboradores que facilitarían la aprobación.

Con este motivo, el Sr. González Besada decía que sus proyectos están inspirados en un amplio sentido liberal.

Actualmente se ocupa el ministro de Hacienda en preparar la reforma de las plantillas de su ministerio, disgregando de ellas á los funcionarios de la Intervención que pasan á depender de la presidencia del Consejo.

Se ocupa también el ministro de la reglamentación del nuevo presupuesto que quiere dejar terminado antes de que se rean las Cortes en Octubre para la aprobación de los mismos.

El Sr. González Besada pasará mes y medio de este verano en el campo descansando de las tareas.

Abandonará Madrid á mediados de Julio y regresará al terminar el mes de Agosto.

El ministro de Fomento ha declarado que saldrá mañana para Valencia, acompañando á los infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

Como ya es sabido, el Sr. Sánchez Guerra será mantenedor de los Juegos Florales.

## ECOS DEL CAMPO

La luz y el desarrollo de los frutos. — La selección de semillas.

La ciencia nos explica los efectos que la luz y el calor producen en las plantas, tanto en el desarrollo como en la fructificación, y la observación confirma que á mayor calor y luz mayor beneficio recibe la planta.

Se sigue haciendo estudios y experimentos sobre este punto de capital importancia.

Indicamos el siguiente, hecho en Francia, relatado por *Le Revue Agricole* de Paris:

Mr. Gaston Bonnier ha presentado á la Aca-

demia de Ciencias una nota de Mr. Lubiménes relativa á la influencia que ejerce la luz sobre el desarrollo de los frutos y de los granos.

Dice el autor de la nota, que sólo al principio de la formación del fruto es de absoluta necesidad la luz para su desarrollo. Una vez que este primer período ha pasado, los frutos pueden acabar de formarse sea á la oscuridad, sea á la luz. Sin embargo, ellos adquieren un peso más considerable y se produce mayor número de granos á la luz que á la oscuridad, y lo que es más curioso aún, que el desarrollo de los frutos se hace mejor en una luz débil que bajo la claridad total de la luz del día. Por otra parte, la acidez del fruto disminuye á la influencia de una luz moderada.

Las experiencias han sido hechas dejando desenvolver los frutos, salvo al principio, en sacos blancos más ó menos espesos ó al aire libre sobre grosellas, uvas, cerezas, peras, manzanas, etc.

La selección de semillas es un detalle en que no reparan nuestros labradores, y que influye mucho en la calidad y en la cantidad de las cosechas.

Generalmente nuestros agricultores eligen para la sementera trigo ó cebada añejos, acaso los compran á los almacenistas tal y como los venden, y desde el saco á la tierra así sale ello.

Para la siembra se debe elegir de preferencia trigo nuevo, grueso, sano, del mejor de la cosecha; acribarle bien, procurando apurar mucho las *echaduras*; volver á pasarle por otra zaranda un poco más gruesa para que caiga el grano menudito, y repetir la operación cuantas veces sea necesaria hasta que sólo quede el grano grueso.

Como vivimos en un país que aunque parece pobre en su producción en realidad no lo es, aquí pueden acabar las operaciones de selección; pero en otros países, Alemania, por ejemplo, donde la tierra es mucho más pobre, los labradores se dedican tan minuciosamente á elegir las semillas que van quitando uno por uno los granos mal desarrollados, los enfermos, los picados de gorgojo, etc., etc., con el fin de que vaya á la tierra lo que pueda fructificar mejor. En esta labor de benedictinos emplean los días lluviosos y las horas de la noche.

Claro está que á temperamentos meridionales como el nuestro es casi imposible pedirles tanta paciencia; pero, ¿qué diríamos del hombre que se empeñase en que una mujer anémica amamantase un niño robusto? Diríamos, y con sobrada razón, que esto era un sueño imposible.

Pues lo mismo sucede con el trigo y los cereales de siembra.

El grano pequeño, raquítico, viejo ó enfermo, no puede dar espigas robustas, por la misma razón que no se puede esperar de una vaca tísica ó cansada de dar leche, que tenga un becerro robusto.

El trigo añejo podrá ser bueno para harina, pero no lo es para la siembra, porque aunque es cereal que conserva mucho tiempo su fuerza germinativa, ha de tardar mucho más en echar el tallo que lo que tarda el nuevo.

La razón está al alcance de todos. El viejo está más reseco y, por consiguiente, tiene más dura la cascarrilla ó envoltente, mientras que el nuevo apenas se abre siente el húmedo calor de la tierra.

Cualquiera puede hacer la experiencia de lo que decimos poniendo en un vaso con un poco de agua trigo nuevo, y en otro—en iguales condiciones de capacidad y temperatura—, trigo añejo. Verá cómo si el nuevo arroja el tallo en tres días, por ejemplo, al viejo le cuesta cinco ó seis, y que el brote del primero es más grueso y de mejor color que el del segundo.



**CONTRA LAS HELADAS TARDIAS**

Ningún agricultor ignora los tremendos perjuicios que causan las heladas tardías en todo género de plantaciones y muy especialmente en las viñas.

Multitud de procedimientos se están poniendo en práctica en Francia, Bélgica e Italia para evitar los perjuicios de las heladas tardías, y nosotros vamos a indicar algunos llevados de nuestro afán de contribuir en algo a propagar consejos y prácticas útiles para la agricultura.

Cuando después de una noche fría y de hielo viene el sol despejado y caluroso, las cepas se calientan, sobreviene el deshielo, y este cambio brusco desorganiza los tejidos de la vid. En realidad, los efectos del deshielo son mucho peores que los causados por el hielo.

Así, pues, el deshielo producido por la brusca absorción del calor puede realizarse blanqueando las plantas con una lechada de yeso ó cal. El efecto es más eficaz todavía si se blanquea la parte de tierra que rodea la cepa, y haciéndole así se beneficia además el terreno, pues la cal ó el yeso facilita la absorción por la planta de las materias fertilizantes.

El ensayo que indicamos está basado en el principio, ya popular de que el color blanco absorbe mucha menor cantidad de calor que los colores oscuros. Todo el mundo sabe, además, que el color blanco despidió ó irradia menor calor que el calor oscuro. Por lo tanto, una cosa pintada de blanco se enfriará menos por la noche y se calentará menos por el día que una cosa oscura ó negra.

Un viticultor francés (Mr. Gas) afirma que ha conseguido evitar los dañinos efectos de las heladas blanqueando las cepas del modo siguiente: mezcla cal y agua en cantidad de un kilogramo de la primera por 50 litros de la segunda. Por separado se hace otra mezcla de dos kilogramos de melaza y 50 litros de agua. Cuando se va á emplear se mezclan ambos líquidos aplicándolos por medio de un pulverizador.

Bien se comprende que el tratamiento es económico y lo que más supone es el gasto de jornales. Además puede contribuir á la destrucción de las larvas y otros insectos que haya depositados en la cepa.

Este tratamiento contra las heladas amortigua en las vides los cambios bruscos de temperatura y los hace menos sensibles, pero si la helada es muy intensa consideramos insuficientes los efectos del blanqueo.

Si los hielos causaran daños de importancia en las viñas débese tratar de evitarlos. Para ellos los agrónomos franceses M<sup>rs</sup>. Joligaux Mariatte y otros nos aconsejan que cuatro ó cinco días después de la helada, estos es, cuando los daños están bien visibles, proceda examinar las cepas una á una á fin de apreciar las que están más perjudicadas ó castigadas.

A aquellas que, estándolo, no conservan ni cinco racimos se les corta todos los brotes y hasta todos los nuevos sarmientos, estén ó no helados. A las cepas que conservan cinco racimos ó se hallan en condiciones de producirlos no se las tocará.

No resulta difícil comprender la razón de este sistema. Junto á cada yema de vida debajo de cada yema que brota hay otra que queda latente en reserva y que no se desarrolla porque el brote de la primera absorbe toda la savia dejando sin nada á la segunda. Si se suprime este brote la savia acude enseguida á la otra pequeña yema de reserva, y ésta brota produciendo nuevo sarmiento.

Se trata, pues, de producir nuevamente la vegetación, que si el tiempo la favorece, podrá dar cosecha, aunque algo tardía.

Si á la planta helada se la dejan algunos de los sarmientos que ya tiene aunque no estuvieren helados, á ellos acude la savia en primavera y los segundos brotes, faltos de vigor, no salen.

Por esto aquellos agricultores franceses después de practicados muchos ensayos, aconsejan quitar todos los racimos, helados ó no, sin compasión; de lo contrario los resultados no son tan excelentes.

En realidad esta segunda vegetación no puede menos de ser un poco tardía, y si los calores y algo de sequía se echan encima la cosecha se ve seriamente comprometida.

Mas esto mismo ocurrirá también sin aplicar el remedio propuesto, y además la vegetación irregular de la capa helada compromete la cosecha del año siguiente.

L. I. DE T.

**TÓMBOLA DE LA CARIDAD**

Relación de los objetos recibidos por doña Asunción Domingo de Gil desde la última relación publicada:

D. José Visiedo Ferré: Unos violeteros.  
D. Antonio Soler Roca: 1 computadora de cristal.

D. R. de F. de T.: 2 libros encuadernación lujo propaganda católica y 12 libros el devoto del Sagrado Corazón.

D. Isidoro Menjíbar: Producto de las sesiones que á beneficio de la Tómbola de Caridad dió el día 27 de Mayo, 249 80 pesetas.

D.<sup>a</sup> Elena Vallespi Ibar y D.<sup>a</sup> Pilar Vallespi Ibar: 1 joyero plata y cristal y dos platos adorno para pared.

D. Joaquín Munté y Munté y señora: 1 cuaderno vistas de la Escuadra Española.

El secretario de Cámara del arzobispado de esta capital: 2 libros titulados «La Sociedad» y otro «El Criterio».

D. Antonio Escubés y Girona: 1 juego thé de porcelana chinesca con bandeja de madera.

D. Andrés Monche Rios: 1 bandeja entremeses de plata.

D. Juan Vilá, diputado provincial: 10 libros titulados «Los trigos y los vinos» por D. José Elías de Molins.

D. Manuel Reventós, diputado á Cortes: 1 caja de botellas Champagne Codorniu.

Señoritas alumnas de la Escuela del tercer distrito dirigido por D.<sup>a</sup> Concepción Virgili: 1 relojera de felpa azul con incrustaciones de metal.

Hermanos de las Escuelas Cristianas, Colegio del Sagrado Corazón de Jesús: 2 cajas papel para escribir y 1 caja metal para sellos.

D. Francisco Perelló Saladié é hijos: 4 platos cristal.

Sociedad de seguros La Actividad y su representante D. León Ferraté Giner: 2 artísticos termómetros de metal, 2 idem ceniceros de idem, 2 idem petacas de idem, 125 Revistas ilustradas científicas-comerciales.

D.<sup>a</sup> Carmen Bosch Boix: 1 devocionario de primera comunión, 2 rosarios de plata, 1 bolsa para bombones, 1 relojera, 2 palilleros, 1 violetero y 1 figurita de porcelana.

D. Joaquín Sánchez Hervás, teniente de infantería: 1 tabaquera y 1 estuche con cigarra y fosforera de metal.

D. Antonio Panyed Lloberas: 1 aeroplano y un abanico japonés.

D. Pablo Delcós y Dolé: 6 cuadernos de la Geografía para el dibujo.

D. Juan Luis del Castillo: 1 escribanía metal.

D.<sup>a</sup> Agustina Mayans de Cánovas: 1 cuadro con la figura del Sagrado Corazón.

D. R. V.: 1 centro de plata y cristal con palmas fantasía.

Sra. D.<sup>a</sup> Conchita Porta Vidal y sobrinos: 1 caja con doce abanicos japoneses.

D. Eduardo Castro Gall: 1 escribanía metal.

Sr. Alcalde de Tortosa, 50 pesetas.

Sra. Vda. de D. Emilio Vallvé, de Reus: 12 botellas vino.

Sr. F. Marrasé (alfareria): 1 filtro barro para agua.

Sr. D. Arturo Panyed, farmacéutico: 3 frascos específicos y 3 fotografías.

Sr. Alcalde de Reus: 1 grupo de piedra representando el cuadro «La vendimia» de Goya.

Sr. Vidal Barraqué, canónigo: 1 cafetera individual plata meneses y 1 palmatoria de metal baño plata oxidada.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII: 1 hermosa figura de bronce representando la Caridad.

**MARÍTIMAS**

**Movimiento del puerto**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Amberes y Valencia v. inglés «Luque», de 876 ts., c. Harrison, con tránsito, consignado á los S<sup>ras</sup>. MacAndrews y C.<sup>a</sup>

De Málaga y Valencia v. Cabo San Antonio, de 1 213 ts., c. Amenaga, con efectos, consignado á D. Mariano Pérez.

**DESPACHADAS**

Para Barcelona v. Ciudad de Reus, con tránsito.

Para Christiania y esc. v. noruego Sorrento, con carga general.

Para Avilés y esc. v. Adela Roca, con carga general.

Para San Carlos l. Teresa, con carbón

Para Liverpool y esc. v. Vinifreda, con carga general.

Para Londres y esc. v. Luque, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo S. Antonio, con efectos.

**DIARIOS OFICIALES**

**BOLETIN OFICIAL**

Circular á los Alcaldes de los pueblos por cuyos términos municipales ha de atravesar la caravana automovilista que desde Barcelona pasará hacia Valencia en los días 8 y 9 del corriente, á fin de que se le preste cuantos auxilios y socorros pudieran necesitar los expedicionarios.

—Se publica relación de las licencias que por diferentes conceptos se han expedido, por este gobierno civil durante el pasado Mayo, para uso de armas de fuego.

—Anuncio rectificando otro publicado sobre designación de la mina «La Providencia del término de La Selva».

—La Comisión provincial hace público haber señalado los días 1 y 2 y 25 del corriente para celebrar sesión.

—El Hospital Militar de esta plaza publica concurso para la adquisición de varios artículos con destino á dicho benéfico establecimiento.

—El Obispado de Tortosa publica edicto para la provisión de curatos.

—Las Alcaldías de Falset, Puigpelat, Mora la Nueva, Aleixar, Mora de Ebro, Pradell, Gatallops, Torroja, La Galera, Masdenverge, Poboleda, Santa Bárbara, Albiñana y Tivisa, anuncian servicios.

**PUBLICACIONES**

Acompañada de atenta dedicatoria hemos recibido una novelita titulada «Almas grandes» original de D. R. Homedes Mundo.

La obra está escrita con bastante soltura y aunque se notan ligeros defectos de lenguaje, deben dispensarse; el argumento está bien desarrollado y el pensamiento que lo informa es noble, elevado, si bien nos parece su realismo algún tanto exagerado.

En resumen, «Almas grandes» resulta una novelita modesta, no exenta de lunares, pero que puede leerse sin cansancio ni tedio.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

SANTOS DE HOY.—S. Bocefacio arz.  
SANTOS DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad.

CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al Pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS  
Continúan en la iglesia de las Religiosas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY  
Catedral.—A las cuatro de la tarde Visperas solemnes con el «Magnificat» cantado á dos coros.  
Santísima Trinidad.—A las siete y media de la tarde solemne canto de Completas.

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa llamada «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.  
Jesús-Maria.—A las diez se celebrará una Misa solemne en acción de gracias á Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, por un favor recibido.

CULTOS DE MAÑANA  
Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará la Misa conventual á dos coros, ocupando la sagrada cátedra el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las cuatro, solemnes Visperas con el canto del «Magnificat» á dos coros. A las cinco y cuarto Rosario cantado y procesión, terminando con la Salve en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—Fiesta final del Mes de Mayo, dedicada al Purísimo Corazón de María.—Por la mañana, á las siete y media, Misa con exposición de S. D. M. durante la cual se hará el Mes del Sagrado Corazón y después de la reserva Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Antonio Blanch, del I. C. de María. A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Trisagio Mariano con música por la capilla del Sr. Roig, motete, sermón á cargo del Padre Blanch; luego un Coro de niñas ofrecerá un ramo de flores á la Virgen, finalizando la función con la despedida cantada por las mismas y el Besamanos.

San Francisco.—A las ocho Misa de Comunión en el altar de Ntra. Sra. del Rosario. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, se cantará el Stmo. Rosario, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Santísima Trinidad.—A las diez Oficio solemne con Exposición de S. D. M. Por la tarde, á las seis, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Luis Baylina, de la Compañía de Jesús, Absolución Papal y Reserva. Las Misas de siete y siete y media de mañana lunes se aplicarán en sufragio de los cofrades difuntos.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón. Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

**MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

Continúa celebrándose en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete de la tarde en la del Sacramento con Exposición.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la Misa y á las siete con Exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la Misa y á las seis de la tarde, en los días festivos, y á las siete, en los laborables, con exposición del Santísimo Sacramento.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana con Exposición, Misa y plática por un P. Jesuita.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete estando el Señor de manifiesto.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana con Exposición mayor.

Hermanas Terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media durante la Misa.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las ocho durante la Misa con exposición de S. D. M.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde con Exposición del Santísimo.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante la Misa, excepto los días festivos que será á las siete.

Hermanitas.—A las siete y media de la mañana y los días festivos á las cuatro de la tarde.

**CRÓNICA OFICIAL**

**Banco de España**

**TARRAGONA**

Debiendo proceder esta Sucursal á presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia las carpetas provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, para su canje por títulos definitivos, se advierte á las personas que tengan depositados estos valores en las Cajas de esta Sucursal ó los hayan entregado en garantía de operaciones, que desde el día 14 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías de la citada Deuda, hasta después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la referida fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.

Los interesados que deseen llevar á efecto por sí el canje indicado ó que este quede en suspenso, deberán solicitarlo así por escrito, antes del citado día 14.

Tarragona 4 de Junio de 1909.—El secretario, J. Stocker.

**Federación de las Asociaciones de Maestros del Distrito Universitario de Barcelona.**

Concurso para premiar al mejor trabajo relativo al tema siguiente:

«Bases para una Ley de primera enseñanza que armonice el alcance que pueda tener la nueva Ley de Régimen local, con las necesidades de la enseñanza, los actuales derechos del Magisterio público y el estado de cultura de los Municipios»

VEREDICTO DEL JURADO  
Premio de 500 pesetas.—No se adjudica.



Primer accésit de 200 pesetas.—Se adjudica al trabajo núm. 10, lema: «Laborando».  
 2.º accésit, de 200 pesetas.—Se adjudica al trabajo núm. 9, lema: «La Ley debe tender á que se premie el trabajo y á que se estimule el estudio.»  
 El Jurado estima de justicia hacer constar que considera dignos de especial mención los trabajos señalados con los números 2, 6, 8, 11 y 12.  
 Barcelona 31 de Mayo de 1909.—Federico López Amo, presidente.—Vocales: Agapito Gómez.—Salvador Mundi.—Jaime Filella.—Juan Cortada.—Juan Bosch.—Pablo Delclós, secretario.

**Registro civil**

**Inscripciones verificadas en el día de ayer**  
 NACIDOS.—María del Carmen Burillo Faulés, Dolores Ferré Durán, Luisa Hora Algueró.  
 FALLECIDOS.—Antonia Babot González, Cuiraterias, 18, (62 años).  
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

**NOTAS DE LA LOCALIDAD**

**En el Ayuntamiento**

Bajo la presidencia de D. José Martínez y con asistencia de los concejales Sres. Malé, Brell, Caballé y Guasch celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Queda enterado el Consistorio de la comunicación del señor gobernador civil exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de tubería de hierro destinada á canalizar algunas calles para el servicio de aguas potables.

Son aprobados los informes de las Comisiones de Fomento y Gobernación y el dictamen de la Alcaldía que figuraba en la orden del día, así como también el acta de adjudicación provisional para el servicio de limpieza pública.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Brell pide la palabra y dice:

El deber del cargo que desempeño exige de mí que ponga en conocimiento del Consistorio un acto humanitario realizado por el vecino del barrio de San Pedro José Recasens Guasch, cuyo acto es el siguiente: El día 2 del actual ó sea el miércoles último se hallaba pescando en una de las barcas amarradas á la contrapunta un muchacho de 15 años, de oficio barbero, llamado Juan Casals; al decidirse á desembarcar lo efectuó con tan mala fortuna, que cayó al mar; el mencionado José Recasens, que presencié el hecho, intentó desnudarse, por sí era preciso auxiliar al muchacho, pero al observar que éste desaparecía de la superficie de las aguas, se arrojó vestido al mar, salvando de una muerte segura al referido muchacho.

El que acabo de relatar es un acto, que á más de ser agradecido, merece una recompensa por parte del Ayuntamiento y, por tanto, propongo que el Consistorio acuerde recoger los antecedentes que juzgue precisos y se conceda al Recasens la misma gratificación que en análogos casos se ha otorgado.

El Sr. Guasch propone que en el asunto entienda la Comisión de Gobernación, acordándose así y levantándose la sesión.

Todavía no se tiene noticia de que se instruyan diligencias contra el presidente de la Diputación provincial por las coacciones y presiones ejercidas durante las últimas elecciones municipales.

Se han acercado á nuestra Redacción varios vecinos quejándose de las condiciones en que llega en la actualidad á Tarragona el agua potable, pretendiendo que tiene un olor y sabor extraño é impropio.

Atendiendo la súplica de dichos vecinos trasladamos la queja al digno alcalde accidental y apreciable amigo nuestro D. José Martínez.

Anteanoche tuvo efecto el anunciado eclipse de luna.

Según nota facilitada por el director del Observatorio del Ebro, el eclipse se efectuó con la precisión señalada.  
 Durante el primer contacto de la sombra con el disco, la atmósfera se hallaba completamente despejada, observándose en buenas condiciones atmosféricas hasta las 12'56".  
 La totalidad del eclipse duró una hora entera.

A las 12'15 de la madrugada, algunos «cúmulos» impidieron la observación de la última fase del fenómeno.

El conjunto de las observaciones resultó muy interesante.

Ayer se cursó el siguiente telegrama:  
 «Presidente Diputación Tarragona á presidente Consejo ministros.—Madrid.

Reunidos representantes Cortes, Diputaciones y entidades agrícolas regionales y provinciales, con ocasión Congreso catalano-baleare, en su nombre saludo V. E., rogando suspenda todo procedimiento confección catastro que afecte Cataluña-Baleares, pues aspiración unánime es que ejecuten tan importante trabajo respectivas Diputaciones, directamente ó mancomunadas.»

Al anterior despacho contestó el Sr. Maura en los siguientes términos:

«Presidente Consejo ministros á presidente Diputación.—Agradezco el saludo y correspondo con el mio mas afectuoso. Operaciones catastrales interesan fundamento para servicios nacionales propios del Estado que no puede retardarse voluntariamente.»

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Camilo L'obera, capitán del regimiento de Almansa, ha dado á luz un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra felicitación.

En el teatro Principal se celebrará esta noche el concierto anual con que el «Orfeo tarragoné» obsequia á sus socios protectores y á las familias de los orfeonistas, interpretando el siguiente programa:

*Primera parte* (por las tres secciones del «Orfeo»).

- «Himne á la Senyera».—Gols.
- «Somni de Primavera».—Mendelsohn.
- «Lo Compte d'Arnaud» (estreno).—Morera.
- «Cansó del borratxo».—Cogul.
- «¡Oh quin bon ecol!».—Lassus.
- «La mort de l' Escolá».—Nicolau.

*Segunda parte* (por el violinista Sr. Catalá)

- Sonata en Do menor (op 45), para violín y piano.—Grieg.
- a) Allegro molto at apassionato.
- b) Allegro espressivo alla Romanza.
- c) Allegro animato.

Gran jota aragonesa.—Sarasate.

*Tercera parte* (por las tres secciones)

- «La pastoreta» (estreno).—Gandí.
- «Fum, fum, fum».—Gols.
- «Lo rossinyol».—Más.
- «La Mare de Déu».—Nicolau.
- «Gracias agimus» (motet).—Bach.
- «Los segadors».—Morera.

Invitado por los Sres. Paig y Valls y Perez de Argemí hoy sale para Barcelona nuestro querido amigo y paisano el reputado y aplaudido tenor D. Andrés Segura, con el objeto de tomar parte en la ejecución del «Himne al Arbre fruiter», que se cantará mañana en el Palacio de Bellas Artes de la capital del Principado, con motivo de la Fiesta del Arbol que se celebrará en la referida población.

Cumplimentando lo dispuesto por la R. O. del Ministerio de la Gobernación, el Sr. Garcia Alix ha ordenado que sean revacunados todos los funcionarios dependientes de este Gobierno civil.

Procedente de las islas Columbretes ha sido remitida á Tortosa una tortuga que ha sido recogida en una de las playas de aquellas islas.

El ejemplar tiene un peso aproximado de 50 kilogramos.

En el sorteo verificado el día 31 de Mayo en la iglesia de San Miguel, por la Archicofradía de Hijas de Maria, resultó agraciado con la imagen de la Virgen el núm. 2.652 y con el rosario el núm. 1.535.

Acompañada de un agente del Municipio ha sido trasladada desde Reus á Benissnet una mujer avecinada en este último pueblo, que provocaba en la vecina ciudad frecuentes escándalos por tener perturbadas sus facultades mentales.

**OBRAS PUBLICAS**

**AYUDANTES Y SOBRESTANTES**

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

El ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, D. Claudio Oliveras Massó, dará el próximo domingo, 6 del actual, á las diez de la mañana, en la Cámara Agrícola Oficial de Valls y bajo el siguiente programa, la décima conferencia del cursillo teórico-práctico de enología.

*Procedimientos de conservación de vinos*  
 Pasteurización: condiciones de una buena pasteurización, práctica de la misma en vinos embotellados y sin embotellar; principales pasteurizadores; cuidados que conviene prodigar á los vinos pasteurizados.

El frio y la conservación de los vinos.—Congelación de los vinos y su práctica.

Carbonicación.  
 Mejoramiento de los vinos por la insolación.  
 Embotellado de los vinos: época de practicarlo, elección y lavado de las botellas, tapones y su esterilización, relleno de las botellas, encochado con las agujas, lacrado, enfermedad de la botella.

Viajes de los vinos.  
 Ejercicios prácticos.—Los relativos á la determinación de los sulfatos indicados en la conferencia anterior.

Se ha concedido una pensión de 650 pesetas anuales á la viuda del capitán D. Pedro Gómez Sevilla, residente en esta capital.

Ha sido aprobado el nombramiento de Mayor interino del Regimiento de Almansa hecho á favor del comandante D. Vicente Sastre.

La única legítima SAL VICHY-ETAT para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase SAL VICHY-ETAT. Rechácense las imitaciones.

Nuestro particular amigo el reputado galeno D. Juan Mallafre Torres, ha sido designado para prestar la asistencia médica á los individuos del Regimiento de Almansa.

Ha sido nombrado coadjutor del Perelló el Rvdo. D. Miguel Martínez.

Le ha sido admitida la dimisión que presentó el director del Instituto de Reus, Sr. Batet.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

**Telégrafo y teléfono**

Madrid 4.

**Noticias de Palacio**

D. Alfonso sigue mejorando de la lesión que sufrió en una pierna, pero aun siente alguna molestia.

Decididamente saldrá esta noche para San Sebastián, Pasajes y Biarritz, y regresará á Madrid el domingo por la mañana.

El domingo, á las dos de la tarde, saldrá la Corte para La Granja.

Hoy ha recibido el Rey mnchas visitas en audiencia de despedida.

Entre los que le han visitado figuran muchos embajadores y generales.

—El Sr. Maura ha despachado breve rato con el Rey.

—Los infantes D. Fernando y doña Teresa han almorzado hoy en Palacio con los Reyes.

**De Marina**

El ministro de Marina está estudiando la reforma de los uniformes del personal de la Armada. Hoy le fué presentado un modelo de unitormes de infantería de Marina.

Ha manifestado el Sr. Ferrándiz que el borrador del contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval está ya ultimado, quedando solo la escritura pendiente del notario que ha de autorizarla.

IMPRENTA LLOBENS, GIBERT Y CABRE

**-DEPENDIENTE-**

SE NECESITA UNO EN EL COMERCIO DE ROPAS DE

**-DON JAIME MALÉ-**

-BAJADA DE MISERICORDIA-

TARRAGONA

**Pensión Francesa**

Establecimiento situado en el punto más céntrico = DE BARCELONA =

Calle Vergara, núm. 5, al lado del Teatro Eldorado, junto á la Plaza de Cataluña.

Pensión diaria, desde CINCO pesetas. Magníficas habitaciones y cuarto de baño. Cocina á la Francesa y Española. Casa recomendada por el buen servicio y esmerado trato.

**ESTÓMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto á quien lo pida.

**INTESTINOS**

**VINO BUENO**

En la calle de Conde de Rius, número 19, en casa del Recadero, y en la de Caldereros, núm. 10, se venden vinos legítimos del «Mas d' en Garrot» á 15 céntimos litro.





# Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. L. Prunés MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

## AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romaine a tina agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

# FABRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -



## Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragueros Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

# TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4 TARRAGONA

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

### LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

## PARANA

El día de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés admite carga y pasaje.

### LÍNEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

## PROVENCE

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

# ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

- Tarjetas de visita.
- Programas. — Carteles.
- Facturas. — Esqueles de defunción. — Participaciones. — Talonarios de la Lotería. — Sobres de todas clases. — B. L. M.—etc., etc.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. José Martínez y con asistencia de los señores D. Juan Cabré, D. Juan Cabré y D. Juan Cabré se celebró una sesión ordinaria de la Corporación municipal.

En la sesión de ayer se acordó el envío de un telegrama al Sr. Gobernador civil de esta provincia para que se sirva expedir un certificado de haberse cumplido con el deber de la ley en el pago de los impuestos de esta localidad.

Se acordó también el envío de un telegrama al Sr. Gobernador civil para que se sirva expedir un certificado de haberse cumplido con el deber de la ley en el pago de los impuestos de esta localidad.

Se acordó también el envío de un telegrama al Sr. Gobernador civil para que se sirva expedir un certificado de haberse cumplido con el deber de la ley en el pago de los impuestos de esta localidad.